Ngdo.: Secretaría General

C I T A C I Ó N

Por medio de la presente se le cita a usted, como miembro de esta Corporación Municipal, para que asista a la sesión ordinaria a celebrar por el Excmo. Ayuntamiento Pleno **el día 26 de junio de 2025, a las 18:00 horas en primera convocatoria**, o en segunda el día 28 de junio de 2025 a la misma hora, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores que a continuación se detallan:

- Ordinaria 22 de mayo de 2025.
- Extraordinaria 10 de junio de 2025.

PUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía correspondientes al mes de mayo de 2025.

PUNTO TERCERO.- Aprobación de la modificación del Estudio Técnico Económico del Servicio de Depuración en el marco de la Encomienda de Gestión de los Servicios Públicos que constituyen el Ciclo Integral del Agua del Ayuntamiento de Andújar a la Diputación Provincial de Jaén.

PUNTO CUARTO.- Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 23/2025 (crédito extraordinario) relativo al Convenio con Asociación de Constructores.

PUNTO QUINTO.- Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 30/2025 (crédito extraordinario) relativo a Inversiones en Los Villares.

PUNTO SEXTO.- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 31 reguladora del precio público por el servicio de talleres impartidos en la Casa Municipal de Cultura, barrios y pedanías.

PUNTO SÉPTIMO.- Aprobación de la resolución de discrepancias planteadas por nota de reparo de la Intervención y aprobación de los reconocimientos extrajudiciales de crédito previstos en el Presupuesto 2025.

PUNTO OCTAVO.- Aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de la Plantilla Presupuestaria 2025.

PUNTO NOVENO.- Aprobación de la solicitud a UNICEF España de la renovación del Reconocimiento de Andújar como Ciudad Amiga de la Infancia.

Plaza de España. 1. 23740 Andújar – Jaén I T 953 50 82 00 CIF P 2300500 B I www.anduiar.es

ANDÚJAR AYUNTAMIENTO

CSV: 07E90024B72300F8C0T9U4G7H8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90024B72300F8C0T9U4G7H8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 23/06/2025
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 23/06/2025 13:21:04

DOCUMENTO: 20252406179
Fecha: 23/06/2025
Hora: 13:20

PUNTO DÉCIMO.- Aprobación del II Plan Local de Infancia y Adolescencia de Andújar 2025-2029.

PUNTO UNDÉCIMO.- Aprobación de los Planes de Autoprotección Contra Incendios Forestales de varias fincas, presentados en este Ayuntamiento.

PUNTO DUODÉCIMO.- Aprobación de la determinación de los días festivos locales para el año 2.026.

PUNTO DECIMOTERCERO.- Adhesión al Manifiesto de la FAMP con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI 2025.

PUNTO DECIMOCUARTO.- Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos con motivo del 28J, Día Internacional del Orgullo LGTBI.

PUNTO DECIMOQUINTO.- Moción del Grupo Municipal VOX para la cesión del uso por el Ministerio de Fomento del Gobierno de España de las viviendas del barrio "La Paz", conocidas como de "Peones camineros", al Ayuntamiento de Andújar.

PUNTO DECIMOSEXTO.- Declaración Institucional con motivo del Día Mundial de la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA).

PUNTO DECIMOSÉPTIMO.- Moción del Grupo Municipal Socialista para instar a un programa de políticas públicas en materia de vigilancia y control integral de vectores de la fiebre del Virus del Nilo Occidental (VNO) y de financiación a los municipios afectados.

PUNTO DECIMOCTAVO.- Toma de conocimiento de la renuncia formulada por Dª. Almudena García Prieto a su condición de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Andújar y de la renuncia anticipada a obtener la condición de Concejala presentada por Dª. María Luisa Moraga Moraga.

PUNTO DECIMONOVENO.- Control de los Órganos de la Corporación: urgencias, ruegos y preguntas.

Andújar, a fecha y firma electrónicas.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco Carmona Limón

www.andujar.es

CSV: 07E90024B72300F8C0T9U4G7H8

ANDÚJAR AYUNTAMIENTO

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E90024B72300F8C0T9U4G7H8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 23/06/2025
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 23/06/2025 13:21:04

DOCUMENTO: 20252406179
Fecha: 23/06/2025
Hora: 13:20